

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Teléfono, 70

Año VIII.

Sábado 17 de Febrero de 1906

Núm. 1.911

¡ NUESTROS ABONADOS

Tenemos el gusto de participar á nuestros abonados que la redacción, administración é imprenta de *El "Defensor de Córdoba"*, se han trasladado á la calle Leones número 15, donde se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

La disolución

El tema de la disolución no se agota.

Es de temer que va á durar tanto como el pleito de las jurisdicciones.

Y se hacen más comentarios alrededor de la disolución de las Cortes que sobre el proyecto que el Congreso comenzó á discutir ayer.

—¿Pide Moret el decreto de disolución? ¿Se lo dan? ¿Se lo niegan? ¿Se resigna?

El señor García Prieto califica esta idea de la disolución de las actuales Cortes como una modesta broma de Carnaval, un anticipo de las alegrías propias de la época de Momo y Pantalón.

—No creo que de eso pueda hablarse en serio—decía ayer—Cuando empezamos á gobernar á la europea; cuando no se gobierna con aquellas mayorías que seguían sólo la inspiración de un hombre, que se llamaba Cánovas ó se llamaba Sagasta, sino con la que apoya un gobierno nacido de su seno, sea de una ó de otra fracción; cuando los aires de Europa nos han traído una costumbre que sólo elogios merece no habíamos de cambiar de sistema por el placer de volver á añejas prácticas, que fueron tan censuradas, tan airadamente combatidas.

«Pero es que, además, la injusticia que habría de realizarse con esta mayoría si se tratara de disolverla, sería de tal notoriedad, que repugnaría á toda conciencia recta.

»Porque esta mayoría ha votado todo cuanto sus Gobiernos la han pedido.

«Esta mayoría ha votado todas

las actas que se le han propuesto; ha votado unos presupuestos en condiciones verdaderamente excepcionales, en veinte días; ha votado en cuarenta y ocho horas una suspensión de garantías constitucionales; ha votado una ley de reforma arancelaria; lo ha votado absolutamente todo. Y ahora cuando la llaman para que venga á las secciones, á elegir una Comisión que ha de dictaminar en un proyecto que no está en consonancia con sus doctrinas, que no es del Gobierno ni es de nadie, no hay una sola deserción. Allí van todos los diputados, como un solo hombre.

El Globo, diario moretista protesta de la disolución. Solo la desea *El Imparcial*.

Quizás para llevar unas Cortes formadas exclusivamente por amigos de Gasset.

¿Pero hay tantos?

El Banco de España

Hemos tenido ocasión de examinar la memoria que el señor Director de este Sucursal del Banco de España, don Ramiro Gil Dalgado, leyó en la junta de accionistas celebrada el día cuatro del corriente y por ella vemos el progresivo aumento iniciado en sus operaciones, durante el último año.

Las ganancias líquidas se han elevado á la enor me cifra de 505 819.62 pesetas, y se ha realizado también el cobro de 47 765'50 pesetas de la cuenta titulada «Valores en suspenso».

Todo esto, representa un gran progreso para Córdoba y su provincia, al mismo tiempo que se demuestra lo que se ha difundido el crédito y lo que se han favorecido todas las fuentes de riqueza de la provincia, contrarrestando notablemente la usura.

Nuestra felicitación más sincera, al señor Director, por la labor que ha tenido necesidad de hacer para elevar á esta Sucursal al octavo lugar que ocupa entre las de mayores ganancias obtenidas, y es más laudatorio todavía, el tacto con que ha procedido, para que en un año tan calamitoso como el presente, no haya tenido el Banco, la más pequeña lesión en sus intereses.

Lo que no acertamos á explicarnos, es como esta Sucursal está conceptuada como las correspondientes á la última categoría, cuando estas existían, supe-

raido en sus operaciones á otras Sucursales que figuraban entonces entre las de primera.

En nuestro concepto, ahí debiéramos todos dirigir nuestros esfuerzos, pues siendo claro y evidente que se produce como las de primera fila, es, por el mayor número de operaciones que se realizan y por lo tanto el personal por mucho que se esfuerza y hace resulta deficiente y el desahogo del público no se lleva á cabo con la debida regularidad.

Sería muy conveniente, secundando lo dicho por otros colegas locales, dirigir nuestros deseos por medio de un mensaje al Banco Central, para que en justicia se dotara á esta Sucursal de más personal y se le reconociera la importancia que en justicia le corresponde.

Ahora para terminar, creemos muy del caso emitir nuestra modesta opinión acerca de las reconocidas deficiencias que existen, para que el Banco resalte un verdadero y poderoso auxiliar de la agricultura, el comercio, y la industria.

En primer término es indispensable la descentralización de las Sucursales y la completa autonomía de sus directores, para lo cual se debe comenzar por la supresión de la fianza, pues resulta ridícula para la responsabilidad que el cargo representa, interesándose también en las utilidades. En segundo término debe tener en cuenta el Banco Central que no es posible legislar en conceptos generales en las cauciones mercantiles ni mucho menos prever en reglamento alguno los innumerables incidentes que en la práctica de los negocios surgen.

Sesiones parlamentarias

Día 15 de Febrero

SENADO

Puesto á debate el proyecto de ley sobre reforma arancelaria, Aguilera intervino para alusiones personales.

Lo contestó el ministro de Hacienda. Ochando, ocupó de la tarifa correspondiente á las aguas minerales, y Rodríguez pregunta la forma en que se habrán de satisfacer los derechos arancelarios, una vez en vigor la reforma que se proyecta y actualmente se discute.

Salvador (D. Amós), contesta á Rodríguez, se manifestó partidario de

que los derechos arancelarios se paguen en oro.

Y hablando de los cambios, dijo que no presentaba una ley especial porque una baja rápida y excesiva la conceptúa más perjudicial que beneficiosa.

El señor Echegaray, de la comisión, resume el debate sobre la totalidad.

CONGRESO

Pónese á debate el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de las jurisdicciones.

Albo consume el primer turno en contra y comienza declarando que si él fuera separatista no vendría á combatir el proyecto, sino que ayudaría á su aprobación porque ha de servir para fomentar el separatismo por medio de la injusticia y el rigor, que son alma del proyecto.

Empero, como el señor Albo es patriota, anuncia que lo combatirá raudamente; y, en efecto, así lo hace, diciendo que ni los Tribunales ordinarios ni los militares tienen autoridad para juzgar los delitos contra la Patria y el Ejército; los Tribunales civiles, porque el Gobierno los desautorizó y hasta deshonró acusándoles de haber sido débiles ó cobardes para aplicar las leyes, y los segundos, porque son juez y parte que comenzó realizando en Barcelona «aquello» de que el orador no quiere acordarse.

El proyecto, con arreglo á la lógica más rudimentaria, es absurdo, porque el ideal más disolvente que se conoce es el anarquista, y sin embargo, la propaganda anarquista es lícita, además, de la doctrina anarquista forma parte lo que se pudiera llamar el antipatriotismo, el super nacionalismo—ni Dios, ni amo, ni patria es la fórmula anarquista—y siendo legal la propaganda del credo total, no es posible que no lo sea una de sus partes.

Además, el proyecto que se debate reconoce, estatuye el separatismo. (Rumores).

La Constitución reconoce que el territorio nacional puede desmembrarse. (Grandes rumores. Campanillazo.)

No—añade—no hagáis signos negativos; si no es legal la desmembración del territorio nacional, ¿qué decís de la sujeción de las Carolinas?

Ataca duramente el proyecto, analizando algunos de sus artículos, que califica de arbitrarios y antiliberales, extrañándose de que demócratas como Canalejas le hayan prestado su conformidad.

Termina diciendo que no se persiga

ni se dificulte la propaganda, «la santa propaganda regionalista», pues el regionalismo ha de salvar á España; que no se tuerza la legalidad, que no se soslaye la Constitución, que no se convierta en arma blanca la espada angosta de la Justicia (Rumores), porque entonces yo—dice—residiría ante la historia como autores de los males de España, como culpables de su ruina, como los malhechores del bien de la Patria.

Rosello, de la Comisión, contesta al diputado catalanista.

Dice que las ideas de éstos no han sufrido mengua ni cortapisa alguna en el proyecto que se debate.

Refuta las censuras y la crítica que el señor Albo hizo del proyecto, y se declara partidario de, en circunstancias normales, revisar el Código militar y sacar de su jurisdicción muchos delitos.

Albo dice que se conoce el criterio de la Comisión, y entonces declara el señor Rosello que la Comisión, ó él por lo menos, son contrarios al proyecto y lo aceptan como necesidad circunstancial (Rumores).

Albo: En vista de esa declaración, yo pregunto al presidente del Consejo si está dispuesto á aceptar una enmienda en la que se declare la circunstancialidad del proyecto.

El Presidente: El señor Bugallal tiene la palabra.

Albo: No; que conteste el presidente del Consejo. (Rumores. Campanillazos.)

Bugallal consume el segundo turno en contra, declarándose partidario de que se restablezca el artículo 7.º

Combate duramente la fiscalización de las imprentas y dice que le parece bien la jurisdicción militar, pero no la creación de nuevos delitos y agravación de las penas.

De Instrucción pública

PROPUESTAS

El *Boletín Oficial* de anoche publica la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Sevilla de los aspirantes á las escuelas y auxiliares anunciadas por la Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba en el *Boletín Oficial* del 9 de Octubre de 1905: don Rafael Pérez Córdoba, maestro de Monturque, propuesto para la escuela elemental de niños de Zapateros (Aguilar) dotada con 625 pesetas anuales;

EL LAZARILLO DE TORMES

pierde por ello. Y así vemos cosas tenidas en poco de algunos, que de otros no lo son. Y esto, para que ninguna cosa se deba romper, ni echar á mal, si muy detestablemente no lo fuese, sino que á todos se comunicase, mayormente siendo sin perjuicio, y pudiendo sacar de ella algún fruto; porque si así no fuese, muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace sin trabajo, y quieren, ya que lo pasan, ser recompensados, no con dineros, mas con que vean y lean sus obras, si hay de qué, se las alaben, y á este propósito dice Tulio: la honra cria las artes. ¿Quién piensa que el soldado que es primero del escuadra, tiene mas aborrecido, «el vivir? No por cierto, mas el deseo de alabanza le hace ponerse al peligro; y así en las artes y letras es lo mismo. Predica muy bien el Presentado, y es hombre que desea mucho el provecho de las ánimas; mas pregunten á su merced si le pesa

BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» 5

cuando lo dicen: ¡oh qué maravillosamente lo ha hecho vuestra Reverencia! Justo muy ruñidamente el señor don Fulano, y dió el sayete de armas al truhan, porque lo loaba de haber llevado muy buenas lanzas, ¿qué hiciera si fuera verdad? Y todo va de esta manera; que confesando yo no ser mas santo que mis vecinos, de esta nonada que en este grosero estribo escribo, no me pesará que hayan parte, y se huelguen con ello todos los que en ella algún gusto hallaren, y vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades. Suplico á vuesa merced reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiciera mas rico, si su poder y deseo se conformaran. Y pues vuesa merced escribe, se le escriba y relate el caso muy por extenso; parecióme no tomarle por el medio, sino del principio, porque se tenga entera noticia de mi persona, y también porque conside-

8 EL LAZARILLO DE TORMES

rizar, ella y un hombre moreno de aquellos que las bestias curaban, vinieron en conocimiento. Este algunas veces se venía á nuestra casa, y se iba á la mañana; otras veces de día llegaba á la puerta, en achaque de comprar huevos, y entrábase en casa. Yo al principio de su entrada pesábame con él y hablábale miedo, viendo el color y mal gesto que tenía; mas desde que vi que con su venida mejoraba el comer, fuíle queriendo bien, porque siempre traía pan, pedazos de carne, y el invierno leños, á que nos calentábamos. De manera, que continuando la posada y conversación, mi madre vino á darme de él un negrito muy bonito, el cual yo brincaba y ayudaba á callar. Y acordome que estando el negro de mi padastro trabajando con el mozoelo, como el niño veía á mi madre y á mi blancos, y á él no, huía, de él con miedo para mi madre, y señalando con el dedo, decía, mamá, cocol!

Biblioteca de «El Defensor»

VIDA

DEL

LAZARILLO DE TORMES

POR

Don Diego Hurtado de Mendoza



CÓRDOBA.—1906

IMP. DE «EL DEFENSOR DE CORDOBA»
Leones, 15

don Antolín Serrano Rojas, maestro de Pozoblanco, para la elemental de niñas de Granjuela, con igual dotación que la anterior; don Emilio del Pino Sánchez, maestro de Azuel, en comisión; don Francisco Guzmán y López, maestro de Villamartin, para la elemental de niños de Sileras (Almedinilla) con 625; don Pedro Alcalá Moreno, maestro de Doña Mencía, para la auxiliaría de la escuela elemental de Luque, con la misma dotación; don Rafael Gómez Pérez, maestro de Fuente la Lancha, en comisión; don Federico Alois Sellé, maestro de Cañada de Berich, por haber sido propuesto para la auxiliaría de Aralhal, que prefiere, no se propone para Dos Torres; don Cipriano Gómez González, maestro de Carrascalejo, para la auxiliaría de la escuela elemental de Dos Torres, con 625; y don Manuel Bizueté Bernabé, maestro superior, para la auxiliaría de la escuela elemental de Valenzuela, con 500 pesetas.

La boda del Rey

LA CONVERSION DE ENA. Respecto a este asunto dice el diario católico *El Universo*: La princesa Ena de Battenberg se convertirá en breve plazo al catolicismo, y si no se ha convertido ya es porque desea hacer su preparación y su catequesis con seriedad y fundamento.

Y cuando preparación haya terminado, la princesa Ena de Battenberg vendrá al seno de la Iglesia católica como vinentos los convertidos: hará la abjuración de los errores de su antigua religión con sujeción a ritual; confesará y cumulará, y será, desde entonces, una católica más.

No necesitará para serlo, que el obispo de Weinsminster le imponga las manos, como dijo *La Correspondencia*, ni hacer juramento en manos episcopales, como dijo *ABC*.

Todo hace creer que la princesa Ena estará válidamente bautizada, y que, por tanto, no es necesario que al convertirse reciba el Bautismo, que es sacramento irreiterable: a lo sumo, será bautizada *sub conditione*, si hubiese alguna duda sobre la validez de la forma cuando la princesa fué bautizada, porque el Bautismo es indispensable para la salvación.

Acaso se haya pensado también en que al administrarse a la princesa el sacramento de la Confirmación, sea, en vez de cualquier relado, el mismo Padre Santo quien lo haga, y esto por deferencia de Su Santidad a la futura reina de España.

Hay quien estudia, prejuzga y discurre sobre los móviles de esta

conversión, y sobre la conveniencia de que su majestad hubiese elegido para compartir el Trono una princesa católica...

No seremos nosotros los que juzguemos de lo que esto debiera ser, porque no es misión de personas discretas penetrar en el foro de la conciencia ajena; y sobre lo que había de ser mejor, sólo Dios puede juzgar.

Sociedad José Barea é hijo

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Resultado del registro de ganados celebrado el día 17 del actual.

MAYORES

Don Alfonso Osuna, 1 á 1'73 pesetas; don Manuel Gafesa, 8 á 1'73; don Martín Torrico, 2 á 1'73; don Roque Cano, 14 á 1'74; don Bartolomé Mohedano, 8 á 1'74; don Rafael Doñaño, 4 á 1'74; D. Andrés Madrid, 16 á 1'75; D. Francisco Salinas, 1 á 1'75; don Sebastián Palomero, 1 á 1'75; don Rafael Marquez, 1 á 1'77; don José García, 6 á 1'78 y don Gregorio García Serrano, resto á 1'78.

TERNERAS

Don Bartolomé Mohedano, 4 á 2'30; don Juan Biberó, 6 á 2'30; don Francisco Serrano, 8 á 2'40; don Juan Doñaño, 1 á 2'48.

MENORES

Don Antonio Garzón, 10 á 1'44; don Roque Cano, 20 á 1'45; don Pedro Camiño, 20 á 1'45 y don Alfonso Osuna, resto á 1'48.

El siguiente registro se efectuará el sábado 24 del actual, á la una de su tarde, en el Café Sizo viejo.

Comisión provincial

Sesión del día 12

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Destinar uno de los enfermeros del Hospital de Agudos para que auxilie á los dos que prestan servicios en el departamento de dementes, interin se resuelve por la superioridad lo que procede acerca de la consignación hoy suprimida con destino á los servicios de expresado departamento.

Adjudicar al laboratorio histológico de esta capital el servicio de tratamiento antirrábico de los pobres de esta provincia.

Aprobar una factura de confección de seis uniformes para los ugieres de la Corporación.

Reproducir en el vigente presupuesto la cantidad consignada en el anterior para reparación del edificio que ocupa el Museo de Bellas Artes.

Aprobar un expediente instruido por el negociado de investigación de rentas y cupos de Beneficencia.

Ordenar al negociado respectivo que informe una instancia de doña María de los Dolores Alcaide Benitez viuda del empleado de la corporación don Julián Cárdenas Crespo, pidiendo una pensión.

Confirmar el ingreso ordenado por el juez de instrucción de Montoro de don Juan Pablo Hidalgo Morales en el departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Aprobar las relaciones de vales de los artículos adquiridos por administración para los establecimientos de beneficencia en los meses de Diciembre y Enero.

Consignar en el presupuesto vigente un crédito para adquirir cortinas de estera y 30 metros de huile con destino á la Casa Central de Expositos.

Dar 75 pesetas de dote á la expósita Veremunda Veredas Valor, que ha contraído matrimonio, y conceder el ingreso en la Casa Hospicio á Francisco Jimenez Fernandez.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba
Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

	Reales
Aceite fresco	44 1/2 á 45
Trigo duro	56
Id. blanchillo	56
Cebada	83 á 84
Habas castellanas	62
Garbanzos tiernos	115 á 160
Id. duros	86
Escaña	00
Harina blanca extra	20 1/2
Id. id. corriente	19 3/4
Id. recia acemolada	20 3/4
Id. id. superior	20 1/2
Id. id. corriente	20 1/4
Id. id. tercera	18
Cabezuela caudal	14
Salvado	12
Hoja	10
Cabezuelo recio	12
Salvado	10
Hoja	6

Valores públicos
Madrid 15.

4 por 100 interior, 79'90.—5 por 100 amortizable, 99'00.—Banco de España, 418'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 375'75.—Cheque vista París, 19'50.—Id. Londres, 29'90.—Oro alfonso, 00'00.—Idem antiguo, 00'00.—Idem isabelino, 00'00.

Grilo académico

Antonio Fernández Grilo, conocido por su apellido materno más que por el paterno, es un cordobés

amante de la real familia y sus poesías lo demuestran en todos los acontecimientos reales. La primera composición que publicará nuestro paisano la dedicará sin duda alguna á Ena de Battenberg.

Pero Grilo mas que cortesano es esclavo del ritmo. En sus composiciones los criticos han señalado faltas de todo género, menos el ritmo de la métrica, la música de los periodos. En esto no ha tenido mas rival que Zorrilla.

Grilo ambicionaba tiempo ha un sillón académico y á cada vacante que ocurria se hablaba del autor de Ideales y se reproducian los elogios y las censuras de la vez pasada.

Trece académicos, número fatídico, lo han elegido anteanoche para que ocupe en la Real Academia Española el sillón que dejó vacante D. José María Asenso. Grilo ha tenido un contendiente formidable que obtuvo en la votación ocho votos.

Creerá el lector que fué Armando Palacio Valés, Salvador Ruedo, Antonio Valbuena, Jacinto Benavente, algun literato de renombre? El lector se equivoca, El contendiente del cantor de Las Ermitas ha sido Navarro Reverter, presidente de la comisión extraparlamentaria de consumos. Quien es capaz de comentar esto?

Grilo hará su recepción en la academia en la Primavera próxima.

Grilo se acuerda de Zorrilla y ha pensado escribir en verso su discurso tratándolo un tema de interés poetico, pero dice que las costumbres de la Academia no se lo permiten.

Al discurso de recepción contentará otro andaluz y también discutido poeta, Juan Antonio Cabestany.

Quizás los criticos se ocupen con este motivo de aumentar sus acerbas censuras al autor de *La Chimenea campesina* y *al Cabestany de las odas*; nosotros nos limitaremos á felicitar al poeta cordobés, al dar cuenta de este triunfo.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo
á labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

La Sociedad José Barea é hijo, avisa que á partir del próximo sábado, celebrará sus registros semanales de ganado vacuno, lanar y cabrío en el Café Sai-

zo, local conocido por *Café Viejo*, propiedad de don Tomás Pazzini, siendo sus entradas por la Pastelería y calle Reloj.—Hora del registro, una del día.

Labradores, ganaderos y abastecedores de carne, no olvidar los premios que esta casa paga sobre el precio del registro y son á saber:

Novillos 10 céntimos en kilo.
Novillas 05 " " "

Los bueyes gordos aunque excedan de su peso no tendrán baja alguna y se abonarán al precio que las vacas.

Para el debido conocimiento de los licitadores que concurran á dicho acto se hace saber que dicha sociedad viene sacrificando durante cada semana, de 60 á 80 reses aproximadamente.

Precios al público desde el 13 al 19 de Febrero.

Vaca con hueso á 1'80; pesetas kilo, sin hueso á 2'56.

Ternera con hueso á 2'28, sin hueso á 3'28.

Carne de Borrego y macho á 1'64.

Crónica Provincial

Robo sacrilego
En Espejo ha sido detenido Baldomero Ortiz Manjón que fué sorprendido en el acto de cometer un robo en el Cementerio de dicha villa cuando arrancaba los ladrillos de las bovedillas y pretendía echar fuera los restos de los cadáveres en ellas sepultados.

Detenido
Ha sido detenido en Montemayor el vecino de la misma Santiago Varona Santamaría que arrolló con un caballo que montaba á una niña de tres años á la que causó una contusión en la cabeza.

Por robo
De pan y medio al vecino de Palma del Río Manuel León Nieto ha sido detenido Antonio Mejía Carmoua que fué puesto á disposición del Juzgado respectivo.

Crónica Local

En la Audiencia
El lunes ante la sección primera y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de robo contra Pedro Cordero y otro á quien defenderá el señor Riobo y representará el señor Toro Loreto.

Ante la sección segunda se verá otra causa procedente del juzgado de Baena por el delito de disparos contra José Jurado Gutiérrez y otro á quienes defenderán los señores G. Ravé y Casanova y representarán los señores Usano y La Cerda.

Veredicto
En la vista de la causa instruida por el juzgado de Córdoba por el delito de

pariome allí, de manera que con verdad me puedo decir nacido en el río. Pues siendo yo niño de ocho años, achacaron á mi padre ciertas sangrías mal hechas en los costales de los que allí á moler venían, por lo cual fué preso, y confesó, y padeció persecución por justicia. Espero en Dios que está en la gloria. En este tiempo se hizo cierta armada contra moros, entre los cuales fué mi padre. que á la sazón estaba desterrado por el desastre ya dicho, con cargo de acemilero de un caballero que allí fué; y con su señor, como leal criado, feneció su vida. Mi viuda madre como sin marido y sin abrigo se viese, determinó arrimarse á los buenos, por ser uno de ellos, y vino á vivir á la ciudad, y alquiló una casilla, y metióse á guisar de comer á ciertos estudiantes, y lavaba la ropa á ciertos mozos de caballos del comendador de la Magdalena. De manera que frecuentando las caballe-

ren los que heredaron nobles estados, cuán poco se les debe; pues fortuna fué con ellos parcial, y cuánto mas hicieron los que siendo contraria, con fuerza y maña remando salieron á buen puerto.

Cuenta Lázaro su linaje y nacimiento

Pues sepa vuesa merced ante todas cosas, que á mí me llamaban Lázaro de Tormes, hijo de Tomé González y de Antoña Perez, naturales de Tejares, aldea de Salamanca. Mi nacimiento fué dentro del río de Tormes, por la cual causa tomé el sobrenombre, y fué de esta manera.

Mi padre (que Dios perdone) tenía á cargo de proveer una molinera de una aceña que est á ribera de aquel río, en la cual fué molinero más de quince años; y estando mi madre una noche en la aceña, preñada de mí, tomola el parto y

VIDA
DEL
LAZARILLO DE TORMES

Prologo del autor á un amigo suyo

Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan á noticia de muchos, y no se entierren en la sepultura de la vida; pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y á los que no ahondaren tanto los deleite; y á este propósito dice Plinio que no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena; mayormente que los gustos no son todos unos, mas lo que uno no come, otro se

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Telares Rectilíneos

Para medias, calcetines y toda clase de géneros de punto

Los de mayor producción hasta el día



De 9 á 14 pares de medias ó calcetines, en las 10 horas de trabajo. El último adelanto con el aparato para hacer el talón y puntera automáticamente. Gran economía de trabajo por su movimiento de péndulo ó media vuelta.

Todas nuestras máquinas van provistas del aparato salva-agujas sistema «Copillo.» Con una sola máquina se hacen todas las medidas de medias y calcetines, lo que no pasa con las circulares que se necesita una para cada medida. Garantizamos cada máquina por un año y su legítima procedencia de G. J. Groser Sajonia, se venden desde 300 pesetas, con un libro para la enseñanza.

Para más detalles, diríjase á la FÁBRICA DE MEDIAS de

J. A. Constant & Compañía

CALLE PEDRO LOPEZ (FRENTE AL 28).—CORDOBA

GRANDES ALMACENES DE PIANOS É INSTRUMENTOS

DE LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO

Ventas al contado y á plazos. Alquileres, cambios, reparaciones y afinaciones

HIJO DE SANCHEZ GAMA, LERMA Y C.ª (S. EN C.)

Calle Gondomar.—CORDOBA.—Casa fundada en 1880

Única en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos. Pianos construcción norteamericana desde veinticinco pesetas mensuales y garantizados por tiempo ilimitado. Pianos y Armoniums de las mejores marcas nacionales y extranjeras á precios de fábrica. Instrumentos de banda y orquesta. Música de todas las ediciones, para toda clase de instrumentos y para canto, de las Casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero. Gran existencia de música religiosa. Aparatos automáticos para tocar el piano por medio de pedales, los mejores que se conocen. Gramófonos de la Compañía Francesa desde ochenta pesetas, y discos impresiones para los mismos por los mejores artistas del mundo. Es la mejor máquina parlante. Volvedor automático de hojas de música. Pianos á cuerdas cruzadas, último sistema. Exportación á provincias. Pídanse catálogos y notas de precios.

Hijo de Sánchez Gama, Lerma y C.ª (S. en C.)

APARTADO DE CORREOS NÚM. 17 CORDOBA

SELLOS

El que desee obtener un buen sello de caucho debe dirigirse á la única fábrica en España que los garantiza:

F. Martínez Andrés

Lepanto 13.—Valencia

ya directamente ó por medio del Corresponsal de no haberle, se enviarán á quien lo solicite condiciones para la venta de sellos caucho y metal, libros rayados, tintas, objetos de escritorio, clichés en fotograbado de línea y directo, y toda clase de trabajos de imprenta y litografía. 8—4

GUIA GENERAL DE CORDOBA Y SU PROVINCIA

ANUARIO PARA 1906

Colaboración de distinguidos escritores, artistas y fotógrafos

Este libro constituye un volumen de más de 600 páginas y en él encontrará el industrial más exigente, detalles y señas de los 74 pueblos con todos sus arroyos y aldeas.

ANTONIO A. MORALES, EDITOR GONDOMAR, 7 CORDOBA

MINAS

Se compran de plata, cobre, plomo, wolfram, mica, etc., etc.

Gestión de Ferrocarriles, Tranvías,

Material de vías

Representaciones en gral.

Juan Leiva Seijo

Muerto San Agustín, 6.—Córdoba

Sabañones

Se curan rápidamente con el «Sanol Pizá» premiado con medalla de oro en la exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos. Frasco cuatro y seis reales. Depositario en Córdoba, Fuentes Hermanos.

SE ARRIENDA

Se arrienda desde el día la casa n.º 3 calle Pedregosa, con numerosas habitaciones altas y bajas, un gran jardín y corral y abundante agua potable y de pié. Darán razón Magistral González Francés 15. 8—4

ARRENDAMIENTO

Se arrienda desde el día la casa n.º 103 calle Cardenal González. Darán razón calle Magistral González Francés 15. 8—4

SE VENDE

Se vende una magnífica cómoda y un buen espejo, todo por precio muy módico. Mauriquez n.º 6. 4—4

Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV.

Especialidad en corsé faja higiénica.

Corsé emperatriz para estómagos padecidos.

Corsés con aparatos para todos los defectos.

Tirantes para disminuir la espalda.

El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados.

Satén, Ninón, Tulee, Brillantina, Piel de Francia y Cutis de hilo.

Batistas lisas y bordadas.

Esta casa tiene los mismos adelantos de la corsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)

CORDOBA



Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la «erisipela» de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, cbrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las «cherpes costrosas» de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés. Cuesta de Luján, 2, Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para Almacenes, Bodegas, Graneros, Cuadras, Pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar con los Sres. Carbonell y C.ª, Córdoba.

Chocolates de Confianza DE METRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con medalla de PLATA en Córdoba, 1903; de Oro en la Exposición Regional Andaluza, de 1904, y en la Internacional de París de 1904.

Gran diploma de honor y medalla de ORO en la Exposición de París de 1905.

ALFAROS, NÚM. 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital, D. Francisco Rojano Cerro, Ambrósio de Morales, 20

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuan, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTÍA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en Córdoba y su provincia: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro, número 28.

¡Reumáticos!

LA BEBIDA DE LOPEZ, cura toda clase de REUMAS, mejor que los BAÑOS Y UNTURAS. El éxito creciente que obtiene en toda ESPAÑA y el ser recomendada por distinguidos médicos es el mejor elogio que justifica sus resultados seguros y probados.

VENTA: En Madrid, Depósito Central, Carnero, 2, Farmacia de la Viuda de López, Peligros, 4, Arenal 15, y principales Farmacias y Centros de específicos.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito exclusivo y venta para Córdoba: Dr. López Mora, San Felipe, 13

CALENTURAS

Con el TÓNICO-FEBRIFUGO de López y Pérez se curan en tres días las TERCIANAS y CUARTANAS por rebeldes que sean.

Éxito comprobado

Puntos de venta: Los mismos que para la bebida de Lopez

MANUEL SANCHEZ VERDEJO • DENTISTA • Gondomar, núm. 9 CORDOBA